

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 13 de abril de 2021. A despacho de la señora jueza el presente diligenciamiento. Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

AUTO n. ° 780

Palmira, Valle del Cauca, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Verbal-Declarativo de Pertenencia - SS
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00039-00
Demandante:	Atilio Quintero Jaramillo
Demandados:	Personas Inciertas e Indeterminadas

I. Asunto:

Evidenciada la respuesta dada por la ALCALDÍA MUNICIPAL de esta ciudad y la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, se procederá a poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por dicha entidad y se agregará a la foliatura para que obre, conste y sea tenido en cuenta dentro de este asunto.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA,**

Resuelve

ÚNICO.- PONER en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por ALCALDÍA MUNICIPAL de esta ciudad y la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AGRÉGUESE a la foliatura para que obre, conste y sea tenido en cuenta dentro de este asunto.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA
LP

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL
DE PALMIRA**

En Estado No. 26 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 14 DE ABRIL DEL 2021

La Secretaria,

**MARTHA LORENA OCAMPO
RUIZ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee9b4ae72ccc85afddfff2caba3c7aaa0828e4b1fc5efe4a953c6d725ef6b556**
Documento generado en 13/04/2021 01:04:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>